DECRETO EXENTO Nº 1 5 5 5 RECOLETA, 22 ABR. 2014

VISTOS

- La solicitud de ayuda económica en beneficio de doña LEONTINA **GUAJARDO FIERRO.**
- El Informe Social de la Asistente Social de este Municipio, Rita Calfuman Ulloa, que expone la situación de doña Leontina Guajardo Fierro y para quien se requiere ayuda económica con el fin de apoyar en la compra de mediagua, recomendando el otorgamiento de un Subsidio Económico.
- 3. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04/04/2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

TENTENDO PRESENTE

El Decretó Exento Nº 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en la señora Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipal idados, con acta focha dista al ciculante Documento. Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

14

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$276.000 (doscientos setenta y seis mil pesos) en beneficio de doña Leontina Guajardo Fierro, Cédula on domicilio en 🗬 Nacional de Recoleta, con el fin de apoyar en la compra de mediagua.
- 2. EXTIENDASE cheque nombre de doña Leontina Guajardo Fierro, Cédula de por la suma de \$276.000 (doscientos setenta y seis Identidad Nº mil pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANÔTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.

MUNICIPAL HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

SECRETARIO

CIDAU O

GRL/HNM/CBH/BMC/CB/rcu DISTRIBUCIÓN: -Administración Municipal

-Secretario Municipal

-Control

-D.A.F.

-Contabilidad

-Dideco

-Social (2)

